

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DIVISION DE HONOR HOMBRES "LA LIGA JOMA" CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DIVISION DE HONOR MUJERES "LA LIGA IBERDROLA"

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Art. 1) La División de Honor 2023 estará formada por los siguientes clubes:

Hombres
Playas de Castellon
Atletismo Numantino
Real Sociedad
CA Fent Cami Mislata
Grupompleo Pamplona At
Unicaja Jaén Paraíso Interior
Alcampo Scorpio 71
S.G. Pontevedra
Tenerife CajaCanarias
CD Surco Lucena
Trops-Cueva de Nerja
CAPEX
AA Catalunya
L'Hospitalet At.
Cornellà At.
UCAM-Cartagena

Mujeres						
Valencia Club Atletismo						
Playas de Castellon						
FC Barcelona						
At. San Sebastian						
Grupompleo Pamplona At						
Alcampo Scorpio 71						
Unicaja Jaén Paraíso Interior						
Avinent Manresa						
Univ Leon Sprint At						
Trops-Cueva de Nerja						
AA Catalunya						
L'Hospitalet At.						
Ria Ferrol-C. Arenal						
Super Amara BAT						
Piélagos						
Las Celtiberas						

- Art. 2) Todos los Clubes relacionados confirmaron su participación en septiembre del 2022.
- **Art. 3)** Los clubes participantes en esta competición deberán tener, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la RFEA en el momento de presentar el aval. Los clubes, a través de su inscripción en la competición, asumen las posibles sanciones disciplinarias que pudieran derivar de la renuncia a participar fuera el plazo establecido, la no presentación a una competición o la retirada de la misma una vez comenzada.
- **Art. 4)** En caso de renuncia de algunos de los Clubes actualmente clasificados pasaría a ocupar su plaza el club con mejor estadillo de puntuación por **Tabla WA 2017** (descontada la peor marca) en los Encuentros Finales entre el 15° y 16° de la División de Honor 2022 y el 3° y 4° en la Final de la Primera División 2022, siempre y cuando presente el aval correspondiente.
- Art. 5) Los equipos participantes deberán presentar, a través de la Intranet de la RFEA, su mejor estadillo de marcas de sus atletas (desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de presentación del estadillo) con licencia por ese club a 16 de enero de 2023 (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club) en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la División de Honor (valdrá también el 5.000 m por el 3.000 m, el 3.000 m y 10.000 m marcha por el 5.000 m marcha y las marcas realizadas en pista cubierta) puntuadas por Tabla WA 2017. La fecha límite para la presentación del estadillo es las 23:59 horas del 16 de enero de 2023. La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 27.900 puntos en hombres y 26.100 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá la categoría, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 4.

Art. 6) SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La competición se desarrollará en tres jornadas al aire libre en jornada de tarde: En las 2 primeras jornadas (15 de abril y 6 de mayo) los equipos se distribuirán en 4 encuentros cuadrangulares a 2 atletas por prueba clasificándose según los resultados de estas 2 jornadas para la tercera jornada (10/11 de junio), en 2 encuentros octogonales (uno por el título y otro por la permanencia) a 1 atleta por prueba.

Normas Reguladoras de Campeonatos 2023





En la primera jornada (15 de abril) se disputarán cuatro encuentros con los equipos agrupados por estadillo y proximidad geográfica. En cada grupo cuadrangular se incluirá a un equipo clasificado entre el 1º y 4º del estadillo, otro del 5º al 8º, otro del 9º al 12º y otro del 13º al 16º (eligiéndose los mismos por proximidad geográfica). El equipo clasificado en primer lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el segundo clasificado 3 puntos, el tercer clasificado 2 puntos y el cuarto clasificado 1 punto.

En la segunda jornada (6 de mayo) los equipos se agrupan en cada uno de los cuadrangulares en función de la clasificación obtenida por los equipos en la primera jornada según el siguiente cuadro:

2ª Jornada							
Encuentro I	Encuentro II	Encuentro III	Encuentro IV				
1º A	1º B	1º C	1º D				
2º D	2º C	2º B	2º A				
3º C	3º D	3º A	3º B				
4º B	4º A	4º D	4º C				

Siendo A, B, C y D los grupos de la 1ª jornada en los que estuviese encuadrado el 1º, 2º, 3º y 4º equipos por estadillo al principio de temporada.

Al igual que en la 1ª jornada, el equipo clasificado en 1er lugar de cada encuentro obtendrá 4 puntos, el 2º clasificado 3 puntos, el 3er clasificado 2 puntos y el 4º clasificado 1 punto.

Se suman los puntos obtenidos por cada equipo en las 2 primeras jornadas quedando los equipos clasificados del 1º al 16º. En caso de empate se resolverá por la suma de puntos por puestos obtenidos por los equipos en cada uno de los 2 encuentros disputados y de seguir persistiendo el empate entre alguno de los equipos se resolverá por la suma de los puntos obtenidos según **Tabla WA 2017** de los equipos en ambos encuentros. Si el empate fuese entre 2 equipos y estos se hubiesen enfrentado en alguna de las 2 primeras jornadas, prevalecerá como 1er criterio de desempate el puesto obtenido en el enfrentamiento directo entre ambos equipos.

Los 8 primeros equipos clasificados disputarán la Final por el Título (disputarán los puestos 1º a 8º) y los 8 restantes equipos disputarán el encuentro por la permanencia (disputarán los puestos 9º al 16º).

La tercera jornada se disputará a 1 atleta por prueba y 1 equipo en los relevos. En esta última jornada los clubes obtendrán de 8 a 1 puntos en función de su clasificación en esta tercera jornada que, sumados a los puntos obtenidos en las dos primeras jornadas determinarán la Clasificación Final en el Campeonato de España de Clubes. En caso de empate a puntos entre dos equipos prevalecerá el puesto obtenido en la última jornada.

La tercera jornada se disputará el 10 de junio en jornada de tarde a excepción del encuentro femenino por el título que se disputará el 11 de junio en horario de tarde.

El primer clasificado global será el Campeón de Liga obteniendo el derecho a participar en la Copa de Europa de Clubes del siguiente año (en el caso de que esta se celebrase en el formato actual). El segundo clasificado obtendrá el 2º puesto en el Campeonato y así sucesivamente hasta el 16º puesto. Los Clubes clasificados en los puestos 15º y 16º descienden a Primera División.

Las finales masculina y femenina por el título se diputarán en Madrid el 10 y 11 de junio respectivamente en horario de tarde.

Las sedes del resto de encuentros serán designadas principalmente por proximidad geográfica de entre los equipos participantes (suma de kilómetros de desplazamiento de los equipos participantes) aunque la RFEA podrá tener en cuenta otras circunstancias.

Art. 7) PRUEBAS

Las pruebas para disputarse serán las siguientes:

<u>Carreras:</u> 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 110 m vallas (hombres) o 100 m vallas (mujeres), 400 m vallas, 3.000 m obstáculos y 5000 m marcha.

ESPANA COMITS





- <u>Concursos:</u> Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo
- Relevos: 4x100 m y 4x400 m.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 8) PARTICIPACIÓN

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- La inscripción deberá realizarse antes de las 23:59 del martes anterior a la prueba.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas de categoría Sub-20 y superiores pueden disputar todas las pruebas
 - Atletas Sub-18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
 - o Atletas Sub-16 pueden disputar las pruebas en que estén autorizados, pero no pueden doblar.
 - o No podrán participar atletas de las categorías Sub-14 e inferiores.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizará. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

Primera y Segunda Jornada

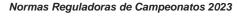
- La competición se realizará a dos atletas por prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en dos pruebas como máximo en cada jornada, incluyendo los relevos
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 10 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 8 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 10.

A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 33 puestos en la competición.

Tercera Jornada:

- La competición se realizará a un atleta por prueba.
- Cada atleta podrá participar en 1 prueba y 1 relevo como máximo (o en ambos relevos)
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones por jornada
- Cada club podrá utilizar un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es
 obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios
 efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.
 Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de
 llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.
- **Art. 9)** La puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En las 2 primeras jornadas las pruebas de relevos puntuarán 8 puntos al 1º, 6 puntos al 2º, 4 puntos al 3º y 2 puntos al 4º. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- **Art. 10)** Resultará vencedor de cada encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...
- Art. 11) Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es,

ESPANA COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL





<u>imansilla@rfea.es</u> y <u>pmonreal@rfea.es</u>). Será obligatoria la utilización del programa de gestión de resultados proporcionado por la RFEA (RFEA Manager) así como la subida a web de resultados durante la competición.

Art. 12) ALTURA DE LOS LISTONES

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Salto de Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Salto de Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Salto con Pértiga Hombres	3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10cm.
Salto con Pértiga Mujeres	2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 13) ORDEN DE CALLES Y ACTUACIONES

1 ^a y 2 ^a Jornadas	ı	II	Ш	IV
100 m -1500 m -4x400 m – Salto de Altura – Lanzamiento de Jabalina	1 - 5	2 - 6	3 - 7	4 - 8
200 m -800 m -3000-Salto de Longitud -Lanzamiento Martillo	2 - 6	3 - 7	4 - 8	1 - 5
400 m -3000 m obstáculos - 4x100 m – Salto con Pértiga – Lanzamiento de Peso	3 - 7	4 - 8	1 - 5	2 - 6
110/100 m vallas -400 m vallas - 5000 m marcha- Triple Salto – Lanzamiento de Disco	4 - 8	1 - 5	2 - 6	3 - 7

Si no se refleja en la inscripción, se entenderá que el atleta con dorsal más bajo actuará en la calle u orden más bajo y si además no se pone dorsal se asignarán dorsales y calles por orden alfabético de apellido.

En las pruebas de relevos 4x100 m y 4x400 m no se utilizarán las calles 1 y 2, adjudicándose a partir de la calle número 3.

3 ^a Jornada	ı	II	Ш	IV	٧	VI	VII	VIII
100 m – 1500 m – Lanzamiento de Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m- 3000 m – Lanzamiento de Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m - 3000 m obstáculos – Lanzamiento de Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m – 5000 m marcha – Lanzamiento de Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 m – Salto de Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 m vallas – Salto de Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 m vallas- Triple Salto	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 m – Salto con Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

En las 3 jornadas el orden establecido en el cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la prueba.

Art. 14) Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización con el siguiente horario:

• Martillo 60' antes del comienzo del encuentro

Resto de Artefactos Comienzo del encuentro





Art. 15) HORARIO

HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE TARDE						
Cámara de	Llamadas	Salida a	a a Hora P	Prueba		
Apertura	Cierre	Pista	пога	riueba		
16:20	16:25	16:30	17:00	Lanzamiento de Martillo		
16:05	16:10	16:15	17:05	Salto con Pértiga		
16:35	16:40	16:45	17:15	Salto de Longitud		
17:35	17:40	17:45	17:50	100 m extra		
17:55	18:00	18:05	18:15	400 m vallas		
17:35	17:40	17:45	18:15	Lanzamiento de Disco		
18:10	18:15	18:20	18:25	400 m		
18:20	18:25	18:30	18:35	800 m		
18:00	18:05	18:10	18:40	Salto de Altura		
18:30	18:35	18:40	18:45	200 m		
18:40	18:45	18:50	18:55	1500 m		
18:20	18:25	18:30	19:00	Triple Salto		
18:45	18:50	18:55	19:05	100/110 m vallas		
19:00	19:05	19:10	19:15	100 m		
19:10	19:15	19:20	19:25	5000 m marcha		
18:50	18:55	19:00	19:30	Lanzamiento de Jabalina		
18:55	19:00	19:05	19:35	Lanzamiento de Peso		
19:40	19:45	19:50	19:55	3000 m obstáculos		
20:00	20:05	20:10	20:15	3000 m		
20:10	20:15	20:20	20:30	4x100 m		
20:20	20:25	20:30	20:40	4x400 m		

HORARIO ENCUENTROS JORNADA DE MAÑANA						
Cámara de	Cámara de Llamadas		Uoro	Prueba		
Apertura	Cierre	Salida Pista	Hora	Pruepa		
9:20	9:25	9:30	10:00	Lanzamiento de Martillo		
9:15	9:20	9:25	10:15	Salto con Pértiga		
9:50	9:55	10:00	10:30	Salto de Longitud		
10:05	10:10	10:15	10:45	Salto de Altura		
10:45	10:50	10:55	11:00	100 m extra		
10:35	10:40	10:45	11:15	Lanzamiento de Disco		
11:05	11:10	11:15	11:20	5000 m marcha		
11:40	11:45	11:50	11:55	3000 m		
11:50	11:55	12:00	12:10	400 m vallas		
11:30	11:35	11:40	12:10	Triple Salto		
12:05	12:10	12:15	12:20	400 m		
12:15	12:20	12:25	12:30	800 m		
11:50	11:55	12:00	12:30	Lanzamiento de Jabalina		
11:55	12:00	12:05	12:35	Lanzamiento de Peso		
12:25	12:30	12:35 12:40	12:40	200 m		
12:30	12:35		12:50	100/110 m vallas		
12:45	12:50	12:55	13:00	100 m		
12:55	13:00	13:05	13:10	1500 m		
13:05	13:10	13:15	13:20	3000 m obstáculos		
13:15	13:20	13:25	13:35	4x100 m		
13:25	13:30	13:35	13:45	4x400 m		





- 15.1.- Una vez publicado el horario no se podrá cambiar (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.
- 15.2.- El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración, así como de su regreso al estadio.
- Art. 16) PREMIOS. Los tres primeros clasificados recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.
- Art. 17) Los equipos que tras la disputa de la Liga 2023 obtengan su derecho a participar en la Liga de División de Honor 2024 deberán confirmar su participación en esa competición antes del 20 de septiembre del 2023. Si pasada esta fecha un club renuncia (habiendo confirmado previamente) se ejecutará el aval o el club abonará una cantidad equivalente.

Una vez finalizada la Liga 2023, la RFEA publicará la puntuación de los equipos que pudieran estar implicados en ocupar una posible vacante en esta competición ya sea por renuncia de alguno de los equipos clasificados u otro motivo. Para esta clasificación se puntuarán por la Tabla WA 2017 las marcas obtenidas en la jornada final (descontada la peor marca) por los clubes clasificados 15º y 16º en la 3ª jornada de División de Honor y el 3º y 4º en la Final de Primera División.

En el caso de que se produzca alguna vacante el club al que le correspondiese ocupar su plaza deberá confirmar por escrito su aceptación a participar en la Liga 2023 en el plazo de 7 días contados a partir de la comunicación de la invitación.

Art. 18) Los Clubes participantes deberán tener como mínimo 50 licencias (de las que 25 deben ser nacionales), entre el Club y sus asociados, de las categorías Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y/o Sub-18 a 30 de enero de 2023, en hombres o mujeres, según la categoría en la que participe. El equipo que no las tenga, no podrá participar en la competición. Así mismo, estos atletas deberán tener una actividad mínima de 250 actuaciones a lo largo de la temporada. De no ser así el equipo perderá la categoría. Estas actuaciones pueden ser de carácter Nacional, Autonómico y/o Escolar.



